

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**ACUERDO CCNO/15/2019 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo; y del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; así como de las oficinas de correspondencia común que les prestan servicio.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos.

ACUERDO CCNO/15/2019 DE LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL SEGUNDO Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO; Y DEL SEGUNDO Y TERCER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA, TODOS DEL QUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA; ASÍ COMO DE LAS OFICINAS DE CORRESPONDENCIA COMÚN QUE LES PRESTAN SERVICIO.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los tribunales de Circuito y juzgados de Distrito, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

**SEGUNDO.** El artículo 17, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes; y

**TERCERO.** De conformidad con el artículo 42, fracción VIII, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, la Comisión de Creación de Nuevos Órganos tiene la facultad para acordar las acciones tendentes a la adecuada y pronta instalación y cambio de domicilio de los órganos jurisdiccionales, entendido este último, como el cambio de ubicación del órgano jurisdiccional dentro de la misma ciudad o localidad en que se encuentra; para lo cual se dará aviso a la Comisión de Administración.

Por lo anterior, se expide el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Artículo 1.** Se autoriza el cambio de domicilio del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo; y del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora, así como de las Oficinas de Correspondencia Común que les prestan servicio.

**Artículo 2.** El nuevo domicilio del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo; y del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora, y de las Oficinas de Correspondencia Común que les prestan servicio, será el Edificio Sede "Sonora", ubicado en calle Juan Antonio Ruibal Corella, número 175, colonia La Manga, código postal 83220, Hermosillo, Sonora.

**Artículo 3.** El Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo; y el Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora, así como las Oficinas de Correspondencia Común que les prestan servicio, iniciarán funciones en su nuevo domicilio el 29 de abril de 2019.

**Artículo 4.** A partir del 29 de abril de 2019, toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionados con los asuntos de la competencia del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo; y del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado en el artículo 2 de este Acuerdo.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en Internet.

**TERCERO.** Los órganos jurisdiccionales a que se refiere el presente Acuerdo y las Oficinas de Correspondencia Común de que se trata, deberán colocar avisos en lugares visibles con relación al cambio de domicilio.

EL MAESTRO **EDUARDO CRUZ GÓMEZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo CCNO/15/2019 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Civil y de Trabajo; y del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materias Penal y Administrativa, todos del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora; así como de las Oficinas de Correspondencia común que les prestan servicio, fue aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el quince de abril de dos mil diecinueve, por los señores Consejeros: Presidenta Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Rosa Elena González Tirado y Jorge Antonio Cruz Ramos.- Ciudad de México, a quince de abril de dos mil diecinueve.- Conste.- Rúbrica.

**AVISO de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los servidores públicos que se mencionan.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial.

La licenciada Karina Chimal Barrera, Secretaria Técnica encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, de conformidad con la designación efectuada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de cinco de diciembre de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 47, fracción II, del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales", **HACE SABER:** a los litigantes, abogados postulantes y público en general, que mediante acuerdos de diez de abril de dos mil diecinueve, dictados por el señor ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, dio inicio a los procedimientos de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los licenciados:

**JUECES DE DISTRITO**

**VÍCTOR HUGO ALEJO GUERRERO**

**JESÚS ARTURO CUÉLLAR DÍAZ**

**FIDEL GALLEGOS FIGUEROA**

**BENITO ELISEO GARCÍA ZAMUDIO**

**GABRIEL PACHECO REVELES**

**JAIME PÁEZ DÍAZ**

**ALBERTO ROLDÁN OLVERA**

**RICARDO RUIZ DEL HOYO CHÁVEZ**

**YAZMÍN ERÉNDIRA RUIZ RUIZ**

**CARLOS SOLÍS BRICEÑO**

**GERARDO VÁZQUEZ MORALES**

**MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

**ESTEBAN DANIEL CHI FLORES**

**MIGUEL ÁNGEL MANCILLA NÚÑEZ**

**ARTURO MORALES SERRANO**

**JUAN PABLO RIVERA JUÁREZ**

**DOMINGO ROMERO MORALES**

**GUILLERMO TAFOYA HERNÁNDEZ**

**LUIS FERNANDO ZÚÑIGA PADILLA**

Lo anterior con la finalidad de que dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique en el Diario Oficial de la Federación el inicio de dichos procedimientos, cualquier persona pueda formular por escrito, de manera respetuosa, las observaciones u objeciones que estime pertinentes.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019.- La Secretaria Técnica encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, de conformidad con la designación efectuada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en sesión ordinaria de cinco de diciembre de dos mil dieciocho, **Karina Chimal Barrera.**- Rúbrica.